



## ACTA DE SUBSANACIÓN

<b>Nº Expediente:</b>	GST25-0087		
<b>Título del expediente:</b>	"MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
<b>Tipo de procedimiento:</b>	ABIERTO ARMONIZADO		
<b>Tipo de contrato:</b>	SERVICIO		
<b>Presupuesto de licitación (sin IVA):</b>	Lote 1 (Puerto de Palma): 178.276,43 € Lote 2 (Puerto de Alcúdia): 59.584,23 € Lote 3 (Puerto de Maó): 80.620,39 € Lote 4 (Puertos de Eivissa y La Savina): 84.090,78 € TOTAL: 402.571,83 €		
<b>Fecha:</b>	29 de octubre de 2025	<b>Hora:</b>	09.45
<b>Nº Sesión:</b>	3	<b>Carácter:</b>	Extraordinaria

<b>Presidente</b>	Jorge Nasarre López
<b>Secretario</b>	Olga Peñalver de Lamo
<b>Vocal</b>	Silvia Campaner Morán
<b>Vocal</b>	Miguel Rigo Salvá
<b>Vocal</b>	María del Pilar Vázquez Millán

### Orden del día

Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES", formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El presidente inicia la sesión.

### Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

En primer lugar se procede a la subsanación de las siguientes deficiencias detectadas en la documentación administrativa de las empresas MONCOBRA, S.A.; SPARK IBÉRICA, S.A.; ETECNIC MOVILIDAD ELÉCTRICA, S.L.; CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD, S.L.; AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA) Y ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U. durante el acto de apertura de los sobres A y B, celebrado el pasado 16 de octubre de 2025:

- "Todas las empresas deben aportar el Certificado de instalador de baja tensión requerido en el Pliego de condiciones."



## Autoritat Portuària de Balears

Licitador	Subsana
MONCOBRA, S.A.	SI
SPARK IBÉRICA, S.A.	SI
ETECNIC MOVILIDAD ELÉCTRICA, S.L.	SI
CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD, S.L.	SI
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	SI
ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.	SI

Observaciones:

En fecha 17 de octubre de 2025 se notificaron los requerimientos de subsanación a las empresas a las que se detectaron deficiencias en su documentación administrativa.

Las empresas CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD, S.L.; SPARK IBÉRICA, S.A.; MONCOBRA, S.A. y ELECTROTÉCNIA MONRABAL, S.L.U. aportaron el Certificado de instalador de baja tensión requerido en fecha 17 de octubre de 2025, la empresa ETECNIC MOVILIDAD ELÉCTRICA, S.L. hizo lo propio en fecha 22 de octubre de 2025 y la empresa AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA), en fecha 23 de octubre de 2025.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- Admitir definitivamente las ofertas presentadas por las empresas MONCOBRA, S.A.; SPARK IBÉRICA, S.A.; ETECNIC MOVILIDAD ELÉCTRICA, S.L.; CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD, S.L.; AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA) Y ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U., una vez subsanadas las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación.